

**ACTA (7) DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA PARA SUBSANAR LA PRESENTADA POR LA LICITADORA QUE HA PRESENTADO LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO TRAMITADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE UN PUESTO DE TEMPORADA EN LA PLAYA NORTE DE PEÑÍSCOLA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLATAFORMA ACUÁTICA HINCHABLE.**

**Expedienté contratación nº 10/2017**

<p><b>ASISTENTES</b> <u>Presidenta:</u> <b>D<sup>a</sup>. Natalia Tomé Nivelá</b> Arquitecta Municipal</p> <p><u>Vocales:</u> <b>D. Alberto J. Arnau Esteller</b> Secretario General. <b>D. David Martínez Pérez</b> Interventor Municipal. <b>D. Vicente Abad Sorribes</b> TAG de Urbanismo</p> <p><u>Secretaria:</u> <b>D<sup>a</sup>. Beatriz Palau Ferré</b> TAG de Contratación</p>	<p>En Peñíscola, a 12 de septiembre de 2017, siendo las 9:45 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Natalia Tomé Nivelá, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión no pública para calificar la documentación administrativa requerida para subsanar la presentada por la licitadora que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, actuando como Secretaria de la Mesa D<sup>a</sup>. Beatriz Palau Ferré.</p>
--	---

La Mesa de Contratación reunida el 4 de septiembre de 2017 para calificar la documentación presentada el día 30 de agosto por la mercantil Yacht Compass, S.L., tras su estudio acordó requerir la subsanación de la siguiente documentación:

- Aportación del certificado de prestación del servicio para el Ayuntamiento de Campello indicando el importe anual de los cánones abonados u otros certificados de servicios prestados en otras localidades,

concediéndole un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción del correo electrónico, para presentarse directamente la documentación en el Departamento de Contratación

Notificado el requerimiento de documentación el día 6 de septiembre de 2017 a la mercantil Yacht Compass S.L., ésta la presenta el día 11 de septiembre de 2017 dentro del plazo.

Revisada toda la documentación se considera completa y correcta.

Por todo lo expuesto la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de un puesto de temporada en la playa Norte de Peñíscola para la instalación de una plataforma acuática hinchable a la mercantil Compass Yacht, S.L.

En este estado se levanta la presente Acta siendo las 9:50 horas, la cual tras su lectura se firma por los asistentes.

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signatures in blue ink*

